

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10. Sevilla, 41013.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 28 de marzo de 2006.

Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 13 de marzo de 2006.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MS6109/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 10 de enero de 2006.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

CONSORCIO CENTRO ANDALUZ DE FORMACION INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Presidencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de la gestión indirecta de los servicios de Formación, Hotel Escuela, Restaurante Escuela, Residencia de Estudiantes, Comedor del Alumnado y Cafetería del Centro Formativo del Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio, por el procedimiento abierto, bajo la forma de concurso. (PP. 4523/2005).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Presidencia del Consejo General

del Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención del Consorcio.

c) Número del expediente: 1/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial.

b) Descripción del objeto: Gestión indirecta de los servicios de Formación, Hotel Escuela, Restaurante Escuela, Residencia de Estudiantes, Comedor del Alumnado y Cafetería del Centro Formativo del Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA, núm. 119, de 21 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Canon mínimo de 300.000,00 euros anuales. En el tercer y cuarto año de explotación, el adjudicatario abonará al Consorcio además un porcentaje del 5% sobre los beneficios brutos de explotación. Este porcentaje será del 10% el quinto año de explotación y los siguientes. El precio máximo del contrato para el desarrollo del Proyecto formativo del Consorcio será de 1.300.000 euros (un millón trescientos mil euros) anuales.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.11.2005.

b) Contratista: UTE. GDT Asesoramiento Empresarial S.L. y Residencial Torrealmádena S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Canon anual de explotación de 303.000,00 euros. En el tercer y cuarto año de explotación, el adjudicatario abonará al Consorcio además un porcentaje del 5% sobre los beneficios brutos de explotación. Este porcentaje será del 10% el quinto año de explotación y los siguientes.

El precio del contrato para el desarrollo del Proyecto formativo del Consorcio será de 1.299.487,99 euros anuales, incluidos los tributos que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP.

Mijas, 8 de noviembre de 2005.- El Presidente del Consejo General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 219/05.
Notificado: Neil Andrew Thorne.
Ultimo domicilio: C/ Noruega (Urb. Chicharra), núm. 58, Alhaurín el Grande (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 284/05.
Notificado: Essadik Essadaqui, «Bazar Agadir».
Ultimo domicilio: C/ Ramón y Cajal, núm. 14, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 288/05.
Notificado: Miguel Alvarez Alonso.
Ultimo domicilio: C/ Víctor de la Serna, Bl. 13. A, 1.º Izq., Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 356/05.
Notificado: Couto & Pérez, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Ribeiro, 12, Polígono Industrial, Benalmádena (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 387/05.
Notificado: Salmorden, S.L., «Benetton».
Ultimo domicilio: Avda. de la Encarnación, s/n. C.C. Miramar, Local A-56, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 450/05.
Notificado: Gozo, S.L., «Restaurante La Palette».
Ultimo domicilio: Avda. Jesús Santos Reing, 25, Urb. La Noga-lera, Torremolinos (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 563/05.
Notificado: Dapargel, S.L. «IF».
Ultimo domicilio: C.C. La Verónica, Antequera (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 620/05.
Notificado: Theatre Properties, S.L.
Ultimo domicilio: Paseo Marítimo, 76, 8, B, Edif. Los Corales, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1134/05.
Notificado: Colchonería El Palo.
Ultimo domicilio: C/ Alonso, Carrillo de Albornoz, núm. 11, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 13 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 19 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

A N U N C I O

Expediente: AL-27/05-MR.
Interesado: M.ª Rosa Rubio del Toro. NIF: 51.334.185-W.
Avenida de Andalucía, 99 Bis. C.P.: 04640, Pulpí, Almería.
Infracción: Grave, Art. 53.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.
Sanción: 602 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Fecha: 9 de noviembre de 2005.
Plazo notificado: 15 días.

Almería, 10 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación Tributaria.

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liqui-